

Gaceta de Tenerife

TELEFONO
Num. 447

OFICINAS
SAN FRANCISCO, 7

Año IX

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2491

Número suelto, 5 cént.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Martes 10 de Septiembre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Al margen de la Semana Regionalista

LA RESPONSABILIDAD DEL CENTRALISMO

En los discursos pronunciados por los Sres. Herrera y marqués de Figueroa en la primera sesión de la Semana Regionalista de Santiago ha resurgido, con puntos de vista muy interesantes, la cuestión de la capacidad actual de los Municipios para la autonomía.

Decía el Sr. Herrera: «Se atribuye al Estado toda la culpa; pero no todo el problema, está en descentralizar; pues hoy la inmensa mayoría de los Municipios administran peor que el Estado.» Y aducía hechos innegables para venir a la conclusión de que el centralismo no está sólo en las leyes, sino en nosotros mismos que es preciso ilustrar a las muchedumbres y hacerles ver que no todo el mal es del Estado, de la ley y de los Gobiernos, sino que en gran parte corresponde a nuestra organización social. Por eso él busca esa transformación social necesaria para que la obra regionalista sea viable.

Ocurrendole el señor marqués de Figueroa en la idea fundamental, y aún extremándola, puesto que afirmaba que los Municipios están muertos, buscaba, sin embargo, una explicación a los hechos expuestos por el Sr. Herrera, y aducía esta razón, que suena a disculpa para los Municipios: «Como el Estado absorbe todas las funciones y recursos, hay que acogerse a él, única fuente que mana.»

Por la relación que guarda con estas ideas, recordamos un artículo del Sr. Ossorio, en el que, exponiendo sus temores de que en el regionalismo se quisiera marchar demasiado de prisa y se creara, por tanto, una nueva ficción, sin base en la realidad, decía: «Son miserios los pueblos (hablaba el Sr. Ossorio principalmente de miseria espiritual) porque la política centralista los «hoga», o es absorbente y desvergonzada la política centralista porque los pueblos son miserios. Conviene repartir equitativamente las culpas.»

Huaga decir que las razones de los que así piensan sólo se encaminan a demostrar que hay que proceder con mesura para que el regionalismo no sea una reforma realizada únicamente en la Gaceta, sino una obra honda, con base sólida en la realidad. Esta preocupación denota, desde luego, la probidad consciente de los que miran al mañana y creen más patriótica la advertencia serena que la adulación ciega a poderosas corrientes de opinión.

Pero conviene discernir con claridad en qué consiste la responsabilidad que al centralismo alcanza en la situación actual de los pueblos. No hemos de pensar que el centralismo desarrolle actualmente una gran fuerza de resistencia para obstaculizar la vitalidad de los Municipios. Su obra principal y más funesta no es detener una fuerza, sino atrofiarla. Esa atrofia viene a la larga, necesariamente, por una multitud de causas. Esa atrofia no es opresión, sino depauperación, adormecimiento, anulación de energías y de espíritu ciudadano. Por eso nosotros hemos procurado no mostrarnos demasiado severos con las exaltaciones nacionalistas, porque nos parecía que para despertar los órganos anquilosados se necesitaba un poco de sacudida espiritual, un ideal sentido con viveza, con entusiasmo, y si se quiere, con exaltación, exaltación que no puede ser duradera y que en su aspecto pudéramos llamar heroico y romántico está desapareciendo, o ha desaparecido ya, de Cataluña, para dar lugar a un período de menos aventurerismo y de más estructuración.

Y si queremos ver admirablemente expresada esa idea de la atrofia causada por el centralismo, bástenos citar estas palabras de Maurras en su «Enquete sur la Monarchie»:

«No solamente el Estado aburre y molesta al ciudadano, sino que, además, le inflige comodidades peligrosas. El sirve en casos en que el ciudadano debería servirse por sí mismo. Lo deshabilita de la reflexión y de la acción personal. Así el Estado adormece y atrofia en el ciudadano la función cívica. El ciudadano se hace ignorante, perezoso y cobarde. Pierde el sentido y el espíritu público. Tratado como menor, acaba por hacerse digno de caer en tutela. Los intereses próximos de su localidad no le atraen ni le ocupan. A los curadores que llevan la gestión del haber comunal les deja hacer; se aísla de sus conciudadanos. El vuelve a la condición individualista del salvaje y del primitivo.»

Lo cierto es, cualquiera que sea la causa de la parálisis, que la vuelta a la plenitud del movimiento y de la vida no es obra de un momento. Hay que ir avanzando gradualmente.

Salvador Minguijón.

NOTAS JUDICIALES

Audiencia

Regreso de la Sala
Ayer regresó de Granadilla el tribunal de esta Audiencia provincial que se encontraba en dicha cabeza de partido conociendo las causas correspondientes al actual cuatrimestre.

Diets e indemnizaciones
En la Secretaría de esta Audiencia, de dos a cinco de la tarde, se halla abierto el pago de diets e indemnizaciones a Jurados, Peñitos y Testigos, que las devengaron durante los meses de Julio y Agosto últimos.

Sumarios

El Juzgado de La Laguna ha procedido a la apertura del sumario núm. 87 de este año, por lesiones que sufre el vecino de aquella ciudad Gregorio Sosa Expósito, canchados de carácter grave, y producidos por inflamación de materias explosivas.

—El mismo Juzgado instruye sumario contra Felipe García por desobediencia, al negarse a entregar los bienes que retenía como depositario de los embargados en el ramo civil de una causa criminal.

Julcios por Jurados
Desde mañana y a la hora de las 9 empezará a celebrarse en esta Audiencia los juicios por Jurados, señalados para el presente cuatrimestre.

Dichos juicios son los siguientes:
Día 11.—Juzgado de la Orotava.—Contra Sixto Gómez y Jacinto Daute, por robo. Abogado, Sr. Fragozo. Procurador, Sr. Cubas.
Día 12.—Orotava.—Contra Antonio y Nicolás Hernández, por robo. Abogado Sr. Foronda. Procurador Sr. Camí.
Día 16.—Icod.—Contra Lucio Dorta de Armas, por tentativa de violación. Abogado Sr. Foronda. Procurador, Sr. Cubas.
Día 17.—Icod.—Contra Antonio García Gorrión, por homicidio. Abogado Sr. Arroyo. Procurador Sr. Casanova.
Día 18.—Laguna.—Contra Manuel Ba-

rreto, por rapto. Abogado Sr. Oroz. Procurador Sr. Ribot.

Día 19.—Laguna.—Contra Pedro Calzadilla García, por robo. Abogado Sr. Díaz Bethencourt, Procurador Sr. Cubas.

Día 20.—Capital.—Contra Guillermo Delgado, por estafe. Abogado Sr. Orozco, Procurador Sr. Cubas.

—Laguna.—Contra Juan José Expósito, por estafe. Abogado Sr. Arroyo, Procurador Sr. Cubas.

Día 21.—Laguna.—Contra Nicolás Mederos y otros, por quebrantamiento de condena. Abogado Sr. Rumeu, Procurador Sr. Cubas.

—Laguna.—Contra Benito de la Mesa, por hurto. Abogado Sr. Fragozo, Procurador Sr. Cubas.

CASA PARA HUESPEDES

El Ciprés—Orotava
Hermosa situación.—Bonitos jardines. Higiene, confort, Esmerado trato. Tiene baños, luz eléctrica, teléfonos. Pensión completa.—3 a 750 ptas. diarias.

Ecos de Sociedad

Saludo

Lo hemos hecho atentamente a nuestro estimado amigo el joven alférez del Regimiento de Orotava, don Eduardo Pintado, que ha estado ayer entre nosotros.

De temporada

Ha marchado para La Laguna, donde se propone pasar una temporada, la bella y distinguida señorita Adela Maldonado y Dogour.

Próxima boda

Dentro de unos días se verificará en esta Capital, el enlace de la distinguida señorita Fernanda Ruiz de Arteaga, con el joven Ingeniero industrial, don Vicente Vallino.

Ascensos

Han ascendido a tenientes coronales, nuestros respetables amigos, los comandantes de Infantería don Juan María de Foronda y don Salvador Acha y Cusamaña, respectivamente. Sea enhorabuena.

RELIGIOSAS

La festividad de Nuestra Señora de los Remedios

Misa solemne

El Domingo, festividad de Nuestra Señora de los Remedios, celebróse en la parroquia de la Concepción, a las diez de la mañana, solemne misa cantada, en la que ofició el Presbítero D. Simón Higuera, ministrado por el Coadjutor de la parroquia D. Juan Suárez y el Capellán de Infantería Dr. D. Juan Sanjuán e Hidaigo.

Ocupó la Sagrada Cátedra el señor Suárez, quien habló a los numerosos fieles congregados en el templo de la Natividad de la Virgen, cuya festividad también conmemoraba la Iglesia.

Reparto de pan

En la plaza del Mercado y a las 5 de la tarde se verificó un reparto de pan entre los pobres de la localidad, que fué costeado por los diversos donativos hechos por personas devotas de Ntra. Sra. de los Remedios, particularmente el comerciante D. Juan Suárez Alemán, a cuya iniciativa se debió este rago de caridad cristiana.

Las piezas de pan distribuidas entre la gente necesitada ascendieron a 1.700.

Procesión de la Virgen

A las 6 de la tarde salió procesionalmente de la parroquia Matriz la imagen de Ntra. Señora de los Remedios, que iba en trono artísticamente adornado.

Asistió con capa pluvial el Coadjutor don Juan Suárez, acompañado de D. Simón Higuera, D. Juan Sanjuán y el P. Caminos de la Misión de los Paules de La Laguna.

Las Hermandades establecidas en la parroquia asistieron también, amenizando la procesión, en todo su recorrido, la Banda municipal de música.

Se alquila la casa San Roque 51. Informes en esta Librería.

Tribuna libre

Aires de renovación

Declamamos en el anterior artículo que el arte de gobernar a la política, es enemiga de la ciencia administrativa, porque sus miras son completamente diversas.

Tenemos un ejemplo bien palpable en el asunto de los consumos.

Al pueblo le conviene que desaparezcan, se evita con ello una carga grande, según hemos demostrado y lo repetiremos, ahora asunto que entra de lleno en la ciencia administrativa.

En cambio a la política no le conviene que desaparezcan, siendo la razón más elemental la de no querer nadie molestarse, la de ir a gusto en el machito.

¿No ve aquí, el lector más intepos la divergencia de intereses?

En la sesión del cuatro del corriente ha acordado nuestro Excmo. Ayuntamiento interesar del Ministro de Hacienda la prórroga del impuesto de Consumos para el próximo año.

Dicha prórroga supone la extracción al pueblo por el procedimiento dosimétrico de una suma igual a 585.871'42 pesetas, que siempre serán algunas más, dado el sistema que se sigue.

Repetiremos una vez más, que de esa suma se destinan 79.771'42 pesetas para pagar la cuota del Tesoro, cuota que desaparece con la supresión del Consumo.

Se elimina también con la supresión, el enorme gasto de administración que asciende a 80.481'50 pesetas.

Tendría pues, que recaudar el Ayuntamiento para cubrir sus gastos 426.518'50 pesetas que es lo que realmente se aprovecha. Sin embargo, no llegaría ni a esa cantidad lo que tendría que recaudar el Ayuntamiento, valiéndose de los arbitrios que señala la Ley de 12 de Junio de 1911, porque el Estado le abonaría el 20 por ciento de lo que recibe por contribución territorial, industrial y de Comercio, que según los últimos datos arroja la cantidad de 71.389'81 pesetas.

Restando esta partida de las 426 mil 518'50, quedaría seducida la exacción a 355.128'69, aumentada en los gastos de administración que a lo sumo no deben exceder de 10.000 pesetas.

Queda evidentemente demostrado que la desaparición del Consumo, lleva consigo una economía de 221 mil 749'73 pesetas por lo menos, que es la diferencia entre 585.871'42 y 365.728'69 que representan el consumo y la sustitución, respectivamente.

Pero nuestros políticos, no están

por las economías, les importa tres cominos que al pueblo se le imponga una carga de ciento diez y siete mil duros u otra de setenta y tres. Para ellos les es indiferente, una u otra cosa, así como el estado financiero de la hacienda municipal.

Nada más que en esos bonos por resultados, se nos dice que hay una deuda de unas sesientas mil pesetas.

Si en todo se procede como en los Consumos, no hay razón para decir que la administración municipal es malísima? ¿No está clarísimo que el arte de gobernar y el orden económico, andan a la greña?

Muchísimos y entre el grupo no contemos, se habrán hecho la ilusión de que con el cambio de potencias de izquierdas a derechas, iba a iniciarse una época de economías en el Municipio, iba a presentarse una nivelación verdadera y cumplida del presupuesto, y no un presupuesto ficticio, iba a exponerse un programa adecuado a las circunstancias, es decir, íbamos a presenciar cosas nuevas y atrayentes procedimientos que se salgan de ese camino tan trillado y tan lleno de amargos desengaños, para un pueblo ávido de mejoras, de innovación y de crédito, parte muy esencial de la vida económica de los pueblos.

No vemos por ninguna parte relación ni parentesco entre esas doctrinas y la petición de prórroga del impuesto de Consumos para el próximo año, que nuestro Excmo. Ayuntamiento ha acordado solicitar del Ministerio de Hacienda.

Las cosas claras y el chocolate claro también, por desgracia.

X

De enseñanza

Después de unas oposiciones

En las recientes oposiciones de alumnos pobres para optar a las plazas que nuestro Ayuntamiento con laudable munificencia pensaba en el Instituto y Escuelas de Náutica y de Comercio, obtuvo el primer puesto la señorita Carmen Alonso aprovechada alumna del Colegio de la Purísima Concepción que dirige la distinguida profesora doña Marcela Díaz Méndez, alcanzando el segundo el joven Juan Mesa aventajado discípulo de los Hermanos Cristianos en el Colegio que tienen establecido en el «Asilo Victoria».

Los brillantes ejercicios que ambos practicaron merecieron que el Tribunal los felicitara calurosamente y que dedicara cumplidos elogios a los Colegios de donde procedían.

El éxito del alumno del «Asilo Victoria» nos place en extremo porque revela la sólida instrucción que reciben los niños en la escuela bastante antigua institución católica, y confirma la justa fama de que gozan los Hermanos de la Doctrina Cristiana como maestros doctos y adecuados escrupulosos de la Juventud.

También nos congratiamos del señalado triunfo de la señorita Carmen Alonso, a la que como dejamos dicho correspondió el alto honor de ser la primera entre todos los opositores, porque ese merecidísimo triunfo consigna el renombre de que justídicamente goza el Colegio de la Purísima Concepción, cuya Directora podrá unir ahora a los muchísimos títulos que la acreditan como profesora culta y competentísima, el resuado brillante para sus alumnas de estas oposiciones en las que dos discípulas suyas (las únicas que presentó) fueron premiadas con los números uno y seis: con el uno la ayuda, y con el seis la señorita Agueda Quintero que también demostró haber recibido una esmerada instrucción.

Y ya que hablamos de este acreditado colegio debemos hacer notar que lo que más realiza los méritos que ostenta, es la labor perseverante, silenciosa y modesta de la digna Profesora que lo regenta, la cual sin otros estímulos que los que da la satisfacción del cumplimiento del deber, y lamentando tal vez en frecuentes ocasiones la indiferencia de muchos padres que no saben apreciar en todo su valor el esfuerzo de los que con amor se dedican a la enseñanza, ha hecho del magisterio un culto, y en su sacratísimo ejercicio se ha desvivido día tras día, durante una época ya larga, por educar e instruir a numerosísimos discípulos con el mayor esmero, ajustándose a las normas de la pedagogía moderna y procurando obtener en los alumnos el mayor provecho de sus desvelos y trabajos.

Por esto al enviar hoy nuestra felicitación a las señoritas Alonso y Quintero que tan alto dejaron puesto el pabelón del Colegio de la Purísima Concepción, queremos hacer extensivos nuestros plácemes a su profesora doña Marcela Díaz Méndez, por lo notablemente que supo prepararlas para los ejercicios de oposición.

V

LA INCOGNITA COLOMBOFILA

Al culto Teniente coronel de Infantería y laureado publicista colombofilo, don Juan Marin y de Foronda.
por Virgilio DIAZ-LLANOS y RAMOS.

Todo colombofilo siente el deseo de investigar la razón, el por qué, la incógnita de la ecuación colombofila, máxime cuando después de una buena selección en sus ejemplares, de un escrupuloso cuidado en los apareamientos de un régimen alimenticio adecuado y un plan, por último, de viajes de educación ajustado a los preceptos de los padres de la colombofila, tiene desastres que merman sus palomas, desmontándolos por completo e hiriendo sañadamente su amor propio de aficionado a este sport.

Esto, que pasa con frecuencia, tiene no solamente por resultado la tristeza que de él se apodera al suponer sus aves predilectas en moral del cazador, en las acerradas unidas de los alcones o extraviadas, sino que lleva consigo el hastío y la desilusión del sport siempre que no se tenga en cuenta la incógnita colombofila, única que al culto aficionado consigue fustigar a la lucha; pues en toda ocasión se hará las siguientes preguntas: ¿Por qué voy a declararme vencido ante este problema? ¿No había contado con él al montar mi palomar? Y es natural, retirarse sería la confesión de nuestra ineptitud o de nuestra falta de voluntad, y ambos defectos no debe tenerlos el hombre.

Muchos, tal vez, al leer estas líneas, y sobre todo los que no sean aficionados, dirán que es esta una cuestión baladí, que ni siquiera merece el tiempo que se emplea en pensarla, sin tener en cuenta que el descubrimiento de la repetida incógnita, pudiera dar por consecuencia, debido a las relaciones que dicho descubrimiento tenga con los múltiples a realizar, algo o mucho muy interesante para las demás ciencias.

Reconozco lo árduo y difícil del problema que voy a tratar, pero atendiendo a que solo me creo un modestísimo obrero en esta lucha científica en que tantos colombofilos con más medios y aptitudes, se han estrellado y abusando de la benevolencia que siempre me dispensan mis lectores entro en el asunto.

El instinto de orientación, común a muchos animales, hasta la fecha está reconocido, por todos, que se halla más desarrollado en la paloma mensajera, que en ningún otro.

Muchas, y muy diversas, han sido las explicaciones sobre en que consiste y donde reside el instinto. Estudiando todas ellas, se ve desde luego que ningún colombofilo antepone la palabra es sino el puede ser; que ya es una confesión expresa de su duda.

La mayor parte de estas explicaciones no tienen fundamento en mi modesta opinión. Tratemos todas ellas.

LA MEMORIA.—Si las sueltas se verificasen a cortas distancias unas de otras, claro está que la paloma podía tomar puntos de referencia como son torres, etc., y la memoria, sería la explicación del problema, pues con el auxilio de la vista y las alas llegaría siempre a su palomar, pero no sucede así cuando se salta de una vez a cien kilómetros, y está probado, por hechos repetidos, en sueltas verificadas desde esa y mayor distancia que las mensajeras retornan en su mayoría. Así también lo afirma Gigot en su obra.

LA VISTA.—También podría admitirse esa solución al problema si los viajes se verificasen a distancias pequeñas, pero para poderse colocar las palomas en horizontes visibiles de 300 o 400 kilómetros de radio, debido a la redondez del globo terráqueo, necesitaría elevarse a una altura de 7.076 y 12.600 metros respectivamente lo que es imposible pues está comprobado

que la mayor altura a que ellas se elevan es de 700 metros, y según Claisbert, Tissandier y otros aeronautas la paloma solitaria desde aquellas altas regiones se deja caer como una maza inerte hasta llegar a la altura de 700 metros como máximo. El Coronel Vives en su libro «Instalación y régimen de Palomares», presenta un sencillo problema que demuestra esto hasta la saciedad. Pero por sí no bastará a algunos las matemáticas, les citaré un hecho verídico que entre otros mil refiere Chapuis, inserto en «La Ilustración Militar» que dice: «Un negociante de Amberes que llegó a cansarse de su palomar aprovechando la salida de uno de sus buques para el Brasil envió todas sus palomas a Rio Janeiro cerrando el mismo. Transcurridos algunos meses de la partida del barco, una paloma buscaba obstinadamente la entrada, mas no creyéndola de las suyas, no permitió que se le abriera. El animal no se separó del sitio en el cual apareció su cadáver a los pocos días. Al cabo de otros meses más se recibió una carta del Capitán fechada en Rio Janeiro, comunicando haberse fugado, en el momento que recalaba en la Costa de Africa, una paloma. El desertor era el pichón que había muerto en el tejado, después de recorrer un trayecto de trescientas leguas por camino enteramente desconocido, y teniendo que cruzar el Mediterráneo.

UNA CONDICION EXQUISITA PARA APROVECHAR LAS SENSACIONES COLORICAS.—Algunos pretenden explicar los retornos diciendo: «El pichón mensajero transportado de un punto del Norte a otro del Sur en un cesto cubierto, no ha podido formarse idea de la topografía del terreno que atraviesa, pero nadie ha podido impedir que sienta, por las frías impresiones de la atmósfera, que ha seguido el camino Norte.» Al ponerlo en libertad sabe con anticipación que es por la línea Sur por donde ha de llegar a su casa. Emprénde pues, su marcha en esa dirección, no deteniéndose hasta encontrar un paraje cuya temperatura media sea la del lugar que habitaba. Si no encuentra allí su palomar, sus cuantas horas de marcha a derecha e izquierda le bastan para destruir su error. Este trabajo de rectificación explica los retrasos de los diversos correos expedidos a una misma hora y de un mismo punto.

Pero, en primer lugar, la distribución de las temperaturas en la superficie terrestre no depende únicamente de la latitud, también influye la altitud, la proximidad al mar, la dirección de los vientos, etc., etc., y en segundo lugar podrían llevarse las palomas de Sur a Norte de manera y en ocasiones en que ya por horas o por variaciones atmosféricas ocurridas durante el viaje resulte una elevación de temperatura; en este caso la paloma solitaria, según lo dicho anteriormente, creería que marchaba hacia el Sur y se orientaría en la dirección Norte extraviándose por consecuencia, cosa que no sucede por estar demostrado por repetidísimas experiencias.

Es bien cierto que muchas aves como las colondrias, las andornas, las codornices, etc., etc., hacen viajes periódicos, volviendo no solamente a la misma comarca sino hasta el mismo nido, y se ha observado que estos los verifican en el espacio del año determinada, por lo cual se deduce que pudiera servirle de guía el estado higrométrico del aire; pero la paloma mensajera viene en cualquier época del año en que se le suelte. Luego no creo muy acertada esta explicación.

DE LA LAGUNA

Cultos en la Catedral

Solemnísima resultó la procesión de la Sacada de Ntra. Señora de los Remedios, Patrona de la Santa Iglesia Catedral el 6, y espléndidas las funciones del 7. El hermoso templo con su magnífica iluminación eléctrica, sus riquísimos ornamentos, tapices, valiosísimas alhajas, artístico trono de plata de la sagrada imagen adornada con sus múltiples joyas, llamaba poderosamente la atención de la extraordinaria concurrencia de fieles que asistió a las solemnidades de la venerada Patrona.

La festividad del 8 en la que predicó el nuevo Superior de los Misioneros del I. C. de María P. G. I. y la procesión de la tarde acompañada del Excmo. y Ilmo. Cabildo, Arcofrontera Sacerdotal y banda municipal estuvieron brillantísimas. Ofició de preste en todos los cultos el Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular, Dignidad de Arceobispo, y católicamente dirigió el orfeón que con tanto acierto dirige el beneficiado don José Tarfa. En la función principal tuvimos el gusto de oír cantar al inteligente socahante de la Concepción de La Laguna don Enrique Simó, mejorado de la afección laringea que viene padeciendo.

Solemnidades religiosas en honor del Santísimo Cristo

He aquí la relación de los cultos que se celebrarán en la Iglesia de San Miguel de las Victorias, vulga San Francisco, en honor de la venerada

imagen del Santísimo Cristo de La Laguna:

Día 12, jueves.—A la hora de costumbre, se celebrará el comendador y edificante acto del

Benedicimiento del Santísimo Cristo

previa solemne misa a orquesta.

Día 13, viernes.—Misa rezada a las seis y media, siete y media y ocho y media, no oficiales; por la tarde, rezo de la corona franciscana, vía crucis y cántico del Nombre del Señor.

Día 14, sábado. Fiesta del Santísimo Cristo.—Todo será con el esplendor y solemnidad regia de años precedentes, sin omitir número alguno de los acostumbrados en sus pompas programadas.

OCTAVARIO

Desde el 16, en las misas de seis y media y siete y media, no oficiales, se rezan ejercicios propios del D. vino Crucificado Señor. La misa de las ocho es cantada durante toda la octava. Por la tarde, a las cinco, no oficiales, rezo de la corona franciscana, canto de la letanía, octavario, terminado con el nombre del Señor.

Jueves y viernes, 19 y 20.—Los cultos vespertinos de estos días, consistirán en el breve ejercicio de la vía sacra, rezo del octavario, sermón a cargo del

Rdo. P. Lorenzo Cerdán, superior de los Franciscanos.

OCTAVA

Sábado, día 21.—Siguiendo tradicional costumbre, se hará la procesión

